

VANGUARDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS VANGUARDFONDOS S.A.**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VANGUARDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS
VANGUARDFONDOS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de marzo del 2020, a las 10h00 am de la mañana, en el domicilio de cada uno de los Accionistas y a través de videoconferencia se reúnen los Accionistas de Vanguardia Administradora De Fondos Y Fideicomisos Vanguardfondos.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- El Sr. Carlos Luis Lecaro Vélez, por sus propios y personales derechos propietario de cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
- La Sra. Melania Sissi Gutiérrez Gavilanes, por sus propios y personales derechos propietario de trescientos mil (300.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
- La Compañía Wright Legal Services Wrilese S.A., propietaria de doscientos mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una; debidamente representado por Caridad Wright Arosemena, en su calidad de Presidenta de la Compañía, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de la presente Junta.
- El Sr. Juan Xavier Muñoz Gallardo, por sus propios y personales derechos propietario de cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la Administradora, en virtud de lo cual se declara válidamente constituida la Junta, según lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la Sra. Caridad Wright Arosemena, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Carlos Luis Lecaro Vélez, en su calidad de Gerente General de la misma.

De inmediato, la Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los mismos, el orden del día:

1. Conocer el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
2. Lectura del Informe de Comisario.
3. Lectura de Informe de Auditoría Externa del Ejercicio 2019.
4. Destino y distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

El orden del día es leído y aprobado por unanimidad por la Junta. Los señores Accionistas concurrentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y aprueban el Orden del Día.

A continuación, y considerando que los tres primeros puntos del Orden del Día guardan relación con la información financiera y de las operaciones de la Compañía, por lo que están íntimamente relacionados entre sí, el Secretario propone y mociona a la Sala, que dichos puntos de la Agenda sean conocidos en conjunto y que sean resueltos, también en conjunto. Los señores Accionistas, por unanimidad, aprueban la moción.

La señora Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, la señora Presidenta dispone que se pasen a conocer los tres primeros puntos de la Convocatoria.

El Secretario expone las cuentas, balances y estados financieros de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjuntan al expediente de la presente Acta de Junta.

Acto seguido, se procede a dar lectura del informe anual de la Comisaria Ingrid Salazar y el informe anual de NGV Asesorías Y Negocios S.A., firma Auditora Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019, cuyas copias simples se adjunta al expediente de la presente Acta de Junta.

Una vez concluida la presentación de los tres primeros puntos de la Agenda, luego de las deliberaciones del caso, los Socios presentes, por unanimidad resuelven:

- 1) Aprobar las Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019.
- 2) Dar por conocido el informe anual de la Comisaria de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

- 3) Dar por conocido el informe anual de Auditoría Externa de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

El Secretario comprueba que el quorum de votación estatutario para la aprobación de los puntos del Orden del Día es unánime, y que la resolución tomada por la Junta es aprobada correctamente.

A continuación, la señora Presidenta dispone y mociona que se pase a conocer el cuarto punto de la Agenda, que corresponde al conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales de la Compañía respecto del ejercicio económico 2019.

La señora Presidenta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo sugerencia o alternativa alguna a la moción propuesta, la Señora Presidenta dispone a conocer el último punto de la Convocatoria.

Al respecto la Administración, indica a los Accionistas que, respecto del ejercicio económico del año 2019, los beneficios sociales que, para los efectos de resolución del presente punto del orden del día, se traducen en una utilidad de USD \$233.02 (doscientos treinta y tres 02/100 dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidenta de la Junta indica que del monto detallado se deberá pagar el Impuesto a la Renta, esto es \$83,43 (ochenta y tres con 43/100 dólares de los Estados Unidos de América) y direccionar diez por ciento (10%) a la reserva legal, con forme al artículo 297 de la Ley de Compañías y al Capítulo V de los Estatutos de la Compañía Fondo de Reserva, esto es \$14,96 (catorce con 96/100 dólares de los Estados Unidos de América). Se adjunta conciliación tributaria 2019 a la presente acta.

Los dividendos de los Socios no serán repartidos por lo que se creará un fondo adicional de reserva tal como lo menciona el Capítulo V de los Estatutos de la Compañía Reserva Voluntaria.

Luego de las deliberaciones del caso, los Accionistas presentes, por unanimidad resuelven que la distribución de beneficios sociales se realice conforme lo indicado por la Presidenta.

Una vez concluido el temario propuesto, la Sra. Presidenta dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. Presidenta agradece a los señores Socios.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la mismo que es aprobada unánimemente por los señores Socios presentes.

La Sra. Presidenta declara concluida la sesión a las doce horas (12h00).

Caridad Wright Arosemena

Presidente

Carlos Luis Lecaro Vélez

Secretario de la Junta de Accionistas

Melania Sissi Gutiérrez Gavilanes

Accionista

Juan Xavier Muñoz Gallardo

Accionista

El suscrito secretario, certifica que la presente acta es fiel copia tomada de la original.



Carlos Luis Lecaro Vélez.
Secretario de la Junta de Accionistas.